

EMPRESHAR S. A.

Guayaquil, Junio 6 del 2014

Señorita
CRISTINA REBECA RAMIREZ HIDALGO
Ciudad.-

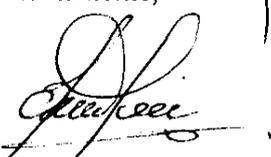
Estimada Señorita:

Cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **EMPRESHAR S. A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el Gerente General.

El estatuto social de la compañía consta de la Escritura Pública otorgada ante la Abogada **WENDY MARIA VERA RIOS**, Notaria Pública Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil el 25 de Abril del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 30 de Mayo del 2014.

Atentamente,



ALBERTO RAMIREZ TOMALA
Secretario AD-HOC de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía **EMPRESHAR S.A.**, para el cual he sido elegida.- Guayaquil, Junio 6 del 2014.



CRISTINA REBECA RAMIREZ HIDALGO
Gerente General
Cedula de ciudadanía # 092980335-1

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

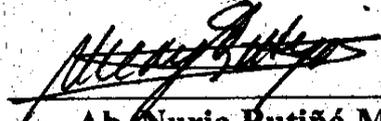
NUMERO DE REPERTORIO:28.442
FECHA DE REPERTORIO:18/jun/2014
HORA DE REPERTORIO:15:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **EMPRESAR S.A.**, a favor de **CRISTINA REBECA RAMIREZ HIDALGO**, de fojas **24.580 a 24.582**, Registro de Nombramientos número **7.943**.

ORDEN: 28442




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 19 de junio de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 852548